



Comisión Cuarta

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

ORDEN DEL DIA

SESIÓN VIRTUAL DE COMISIÓN

MARTES 18 DE AGOSTO DE 2020

Hora: 10:00 a.m.
(Plataforma ZOOM)

I.

LLAMADO A LISTA

II.

CITACIÓN.

Cítese a la Presidenta de la Fiduciaria la Previsora S.A., Doctora, **MARIA CRISTINA GLORIA INES CORTES ARANGO** y a la Secretaria Privada de la Presidencia de la República Doctora, **MARIA PAULA CORREA FERNANDEZ**; con fundamento en las proposiciones Nos. 54 y 64, presentadas por los Honorables Senadores **CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LOPEZ**; **ARTURO CHAR CHALJUB**; **MIGUEL AMIN ESCAF**; **JUAN FELIPE LEMOS URIBE**; **MARIO ALBERTO CASTAÑO PÉREZ**; **MYRIAM PAREDES AGUIRRE**; **JUAN SAMY MERHEG MARÚN**; **LAUREANO AUGUSTO ACUÑA DÍAZ**; **CARLOS MANUEL MEISEL VERGARA**; **NICOLAS PÉREZ VÁSQUEZ**; **JHON MILTÓN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ** y aprobadas por los miembros de ésta Célula Legislativa, en sesiones ordinarias realizadas los pasados días 22 y 30 de julio de los corrientes; el objeto de la presente es que se evalúen los pagos y los aportes de salud que se vienen realizando en este momento de post pandemia a los profesores.

CUESTIONARIO

1. ***“Cuál es la estructura organizacional actual de la entidad.***
2. ***Cuántos son los cargos de planta y cuál es el número de trabajadores directo de la entidad.***
3. ***Con cuántos trabajadores temporales cuenta actualmente, a través de que empresas de servicios temporales los tiene vinculados, cuando iniciaron los contratos, cuantas prorrogas y adiciones se han realizado a estos contratos.***
Qué ordenes de prestación de servicios u otras modalidades de contratación
Ha realizado durante su administración relacionando en un listado la fecha de Inicio, fecha de terminación, objeto, valor del contrato y si las mismas han tenido adiciones y prorrogas
4. ***Enviar el plan de compras y contratación para los años 2019 y 2020.***

5. **Informar el consolidado de causas de PQR y tutelas y las causas durante los años 2019 y lo corrido del año 2020; y el plan de mejoramiento de SAC y los resultados obtenidos.**
6. **Informar los motivos de incumplimientos en los tiempos de respuesta de las PQR de la población de educadores que administra el Fomag.**
7. **Informar de los requerimientos que ha tenido la entidad por parte de la Superintendencia Financiera, Contraloría General de la Republica y la Procuraduría en los años 2019 -2020 incluyendo el estado actual de los planes de mejoramiento, así como las acciones incumplidas y que han solicitado prorroga al ente de control.**
8. **Enviar el informe de la Revisoría Fiscal para el año 2019.**
9. **Informar cuales eran los proveedores de salud del Fomag y cuáles son los actuales, incluyendo las Uniones Temporales.**
10. **Informar que ha pasado con la liquidación de los contratos de prestación de Servicios de Salud terminados en 2017 y 2018. Cuáles son los montos reclamados o adeudados, que ha pasado con los procesos de conciliación y tribunales de arbitramento.**
11. **Informar de los diferentes contratos vigentes al 2019 para prestar servicios de salud, cuál es su relación de facturas presentadas, fecha de presentación, montos y fechas de pagos, glosas y manuales tarifarios aplicados.**
12. **Informar sobre los montos de los intereses de mora generados por la inadecuada o inoportuna liquidación de los contratos y facturas de los proveedores de Fomag año 2017-2019 y los costos de las conciliaciones dadas de dichos contratos.**
13. **Informar el histórico de a cuánto asciende la comisión de la fiducia del Fomag, y a qué obedecen los aumentos que ha tenido.**
14. **como efecto de la falta de coordinación interinstitucional con el Ministerio de justicia entre otros, se han presentado múltiples quejas del INPEC relacionadas con la falta de atención a las personas privadas de la libertad, que plan de mejoramiento sea establecido para superar tal crisis.**
15. **Por qué el consorcio de personas privadas de la libertad No cuenta con el plan de continuidad?**
16. **Informar si se cuenta con un sistema de información o mecanismos de seguridad para evitar la manipulación de la información clínica de las personas privadas de la libertad.**
17. **Informar sobre los montos administrados por el consorcio USPEC, cual fue la participación en la atención de la pandemia Covid 19 en las cárceles de Villavicencio, Leticia, Caquetá y Cartagena y los demás establecimientos carcelarios que presentaron casos positivos y las medidas sanitarias tomadas.**
18. **Informar con cuantos sistemas de información o aplicativos opera la fiduciaria y enviar los últimos informes sobre seguridad de la información y controles automáticos; así mismo discriminar detalladamente las inversiones realizadas en sistemas de información, desarrollos o aplicativos para los años 2018, 2019 y 2020.**
19. **Informar cuales son los tiempos entre la radicación de las solicitudes de las prestaciones sociales y la fecha de pago.**
20. **Informar las causas de retraso en el pago de las cesantías y a cuánto ascienden los intereses por mora generados desde 2018 hasta la fecha.**
21. **Informar cual es el número de demandas recibidas por el FOMAG, sus valores por**
Pretensiones de los maestros por estos conceptos:
 - A) **Incumplimiento en pago de cesantías**
 - B) **Indebida liquidación de pensión**
 - C) **Ilegalidad del acto administrativo que no reconoce la reliquidación De pensión de vejez**
 - D) **Indebida liquidación de cesantías.**
 - E) **No reconocimiento de cesantías.**

22. *Informar la fecha y monto de presupuesto o recursos que fueron trasladados por el Ministerio de Hacienda a la Fiduprevisora para el pago de las cesantías e intereses por mora.*
23. *Enviar los requerimientos realizados por la Superintendencia Financiera en los años 2017-2018-2019-2020, relacionados por el incumplimiento en los pagos a las prestaciones sociales del magisterio y a los proveedores de servicios de salud.*
24. *Informar las causas de retraso en el pago de los servicios contratados para la atención humanitaria durante la pandemia a través de la UNGRD”.*

III.

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

PRESIDENTE:	H. S. CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ
VICEPRESIDENTE:	H. S. JUAN LUIS CASTRO CÓRDOBA
SECRETARIO:	DR. ALFREDO ROCHA ROJAS
SUBSECRETARIO:	DR. EDWIN CARREAZO GÓMEZ